

Puerto Montt, 15.12.2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001677

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 4, y 56 del Código Tributario.
 - Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001677 presentada con fecha 24-10-2025 por la contribuyente NICOLE ANDREA HIDALGO GALINDO, RUT N° [REDACTED], la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N°9275909 de fecha emisión 06.09.2023.
Folio N°9323903 de fecha emisión 11.10.2023.
Folio N°9518227 de fecha emisión 20.02.2024

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUME:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

85% del interés penal 85% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedaría sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE
RAMON LARA
ARRIAGADA

LUIS ANDRES Firmado digitalmente
GARNICA por LUIS ANDRES
FLORES GARNICA FLORES
Fecha: 2025.12.15
12:39:57 -03'00"

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación N°	de Res. Ex. N°1001677; de fecha 15.12.2025, que incluye entrega de giros.	10/17		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe